

Redacción
 Administración,
 Calle de Barbieri
 núm. 8, ent.^o
 Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
 de la
 propiedad
 de
 este periódico
 Calle de Barbieri
 núm. 8, bajo
 MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
 ESQUELAS MORTUORIAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
 AL ADMINISTRADOR
 APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El general Jordana

El general Jordana es la actualidad de la hoja diaria. Apenas llega al hermoso hotel donde se hospeda se le acosa con visitas. Recibe la manifestación de que algunos periodistas desean entrevistarlo, y contesta que acaba de llegar, que no ha conferenciado con nadie y que nada tiene que decir por tan lógica razón.

El general Jordana tendrá derecho a que ningún periódico conozca su pensamiento. Pero existe una excepción: «Heraldo de Madrid».

En nuestras columnas nos adelantamos a él mismo; a sus sueños, si sueños tuvo; a sus ilusiones, si ilusiones fueron.

Aún no hace un año se le proclamó en ellas como futuro alto comisario.

En el número del 14 de Agosto de 1914 puede leerse que, retirándose al general Jordana, se decía:

«...El tiempo se encargará de demostrar en su día si el primero que cambió los procedimientos tácticos de esta guerra, desechando los erróneos, con convicción y arrogancia, es ó no el futuro caudillo de todas las tropas de Marruecos y la figura más completa de residente general, por reunir en grado superlativo las dos cualidades de político y guerrero.»

«Heraldo», que anunció al hombre de hoy, bien puede ir con él a todas partes.

Y desde que llegó a Madrid hasta la conferencia que celebró con el Rey, le hemos acompañado con nuestro pensamiento.

Aproveché la mañana cerca del Gobierno. Después de hablar con él, su privilegiada inteligencia se va componiendo en el pasado y orientándose para el porvenir.

Monta en el automóvil, y seguimos acompañándole hasta La Granja.

¿Qué va pensando el alto comisario? El periodista tiene la obligación de revelarlo, dentro de la discreción que el caso exige.

—Yo creo que este puesto requiere una compenetración absoluta entre el Gobierno y el general que ocupe el cargo. El día que ella falte el alto comisario debe dimitir.

No sé si en el futuro se presentarán dualidades dentro de un Gobierno respecto a la orientación que debe seguirse en Africa. Eso no me importa mientras haya identidad absoluta entre los ministros de la Guerra y de Estado; pero si ella faltase y hubiera un presidente del Consejo con debilidad de carácter para imponer la armonía en todos sus detalles, quien desempeñe la Alta Comisaría debe dimitir.

No es lícito que se lleven dos políticas antagonicas por los subordinados de diferentes Centros gubernamentales.

Yo llevo mi modesta historia al cargo para el que se me designó; pero con una condición que he hecho pública, y quiero que se tome nota de ello: deseo que me den un año de tiempo para juzgar si he fracasado ó no.

Si al año yo no puedo decir que respondiendo de la tranquilidad del territorio que ocupamos, como respondo hoy de ella en la extensa zona de Melilla, yo cederé mi cargo á otro, con tanto más motivo cuanto que creo que cualquier teniente general de nuestro Ejército goza de más capacidad que yo para ocupar ese puesto, si bien á ninguno le concedo ni más deseo de acertar ni más voluntad en el desempeño de esta difícil misión.

Seré un discípulo del general Marina. Este ha sido mi maestro y mi jefe en la orientación de la política africana.

La brillante labor del general Marina será más apreciada á medida que pasen los años. Yo no tengo más que seguir sus huellas, con las naturales modificaciones, que él mismo haría, en razón del lugar y del tiempo, si él continuase en ese cargo.

Cualquiera que haya seguido mi gestión melillense puede escribir mi plan. Hago mis ocupaciones de territorio

después de enterarme al detalle de la clase de enemigo y de su número. Y la hago, no con fuerzas correspondientes á los informes, sino que movilizo todas las brigadas.

¿Porque las necesite? No. Para ejercitarlas.

En vez de hacer maniobras figurando un enemigo doy hábitos guerreros á las unidades, diciéndoles, y no les engaño, que el enemigo está enfrente, que vamos á ocupar tal ó cual territorio.

Como los generales, jefes y oficiales á mis órdenes ignoran si el enemigo es más ó menos numeroso, van adquiriendo condiciones guerreras.

Diez kilómetros antes de llegar á La Granja el general Jordana abre una pequeña maleta que lleva en el automóvil y saca una cosa, guardada en blanco papel.

La desenvuelve y aparece un estuche. Lo abre y dentro del automóvil se nota un fuerte olor á piel de Rusia.

Lujosamente encuadernado vemos un libro que dice: «A. S. M. el Rey, la Junta de arbitrios de Melilla.»

Es la Memoria editada por dicho Municipio, y que corresponde á la brillante gestión realizada por él, bajo la presidencia del general Villalba, durante el año 1914.

Los nombres de Villalba, Aizpuru y Milans del Bosch se dibujan en el pensamiento del general Jordana. Los tres son para él familiares. Villalba es la inteligencia cívico-militar, que deja un nombre imperecedero en Melilla. Aizpuru es el hombre que ha vivido entre los soldados y conoce palmo á palmo el territorio del cual es hoy comandante general.

Milans del Bosch fué su jefe en el Cuartel militar del Rey, y pudo entonces apreciar sus dotes.

El general Jordana mete en el estuche la Memoria. Este es muy ajustado y le cuesta cierto trabajo.

En su pensamiento leemos:

—Si estuviera aquí Paco...

Paco—lector—es su hijo, un jefe de Estado Mayor que sólo descansa las seis horas que duerme su padre.

Inteligencia despierta y tenacidad en el trabajo son cualidades que le adornan. Es de esos auxiliares que dan su brillo para aumentar el del jefe... Y las gentes que no los conocen los creen opacos.

El general Jordana conferenciará el martes con el general Marina, que es probable llegue ese día á Madrid.

El jueves saldrá para tomar posesión de su cargo.

Trescientos sesenta y cinco días nos pide para que hagamos de su gestión un juicio definitivo.

Lo aceptamos, sin que ello obste para hacer juicios parciales de su gestión.

NIVAVO.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Licencias de verano.

El ministro de la Guerra ha telegrafado á los capitanes generales de las regiones autorizándoles para conceder permisos de verano á los jefes y oficiales, debiendo quedar en los Cuerpos en número suficiente para que queden todos los servicios cubiertos. Estas licencias durarán hasta el 15 del próximo Septiembre.

A tomar posesión.

En el expreso de esta noche sale para Melilla el nuevo general subinspector, D. Domingo Arráiz de Conderena, para encargarse de su destino.

Tan pronto llegue saldrá el general Villalba para Larache, donde le espera el general Silvestre, que regresará seguidamente á la Península.

Dimisión.

El general Rubín ha reiterado la dimisión de su cargo de consejero del Supremo, y como se sabe que le será aceptada, se dice que el general Crespo, actual fiscal, pasa á sustituirle.

Para el cargo de fiscal se cita á los generales López Torrens y Cevallos.

El general Primo de Rivera.

Para su finca de Robledo ha salido el capitán general marqués de Estella, acompañado de sus hijos los señores de

Loygorri, y para el día 24, que cumple ochenta y cuatro años el ilustre veterano general, llegarán á dicho punto su hija la señora de Cobo de Guzmán y su linda nieta Pilar Cobo de Guzmán y Primo de Rivera, procedente de Mondáriz, donde se encuentran.

La conmemoración de la batalla de Bailén.

BAILEN, 16.—Pasado mañana, en el mixto de Andalucía, llegarán las fuerzas militares que, como todos los años por esta época, vienen para conmemorar el aniversario de la batalla de Bailén.

Se han decorado las plazas del general Castaños y del general Reding y las calles del Zarco del Valle y Diecinueve de Julio.

Conflicto creado

por el Gobierno

El Sr. Dato es una verdadera especialidad para crear comisiones, pero lo que hasta el presente no habíamos descubierto, era que las creara para después no hacer caso de ellas ó producirles molestias.

Los marineros mercantes, es decir, el personal que presta servicio á bordo de los buques mercantes, pretenden hacer tiempo que sea reglamentado su trabajo y obtener algunas ventajas en analogía con las alcanzadas por los trabajadores de tierra.

Como las compañías navieras son muchas, en cada barco hay un capitán con su sistema peculiar de mando y cada viaje dura más ó menos, pero que hasta el término de él no pueden cambiar impresiones con sus compañeros ó presentar quejas si procede, se comprende que tengan mayores dificultades para ponerse de acuerdo, que cualquier acción que entablen tendrá un desarrollo lento, y por fin que tengan gran necesidad de cobijarse bajo un reglamento que unifique su trabajo y el modo de prestarlo.

Habían llegado á interesar al Gobierno y á que éste se propusiera complacerlos en sus justas reclamaciones. Al menos así parecía, y estos días circuló insistentemente y con carácter oficioso la noticia de que estaba preparándose y se publicaría muy pronto en la «Gaceta» el Reglamento del trabajo á bordo.

En efecto, había una Comisión.

El Presidente del Consejo, para resolver, ó para no resolver nunca la cuestión había hecho formar una por representantes de los armadores, otros de los obreros y uno del Gobierno, que estudiaron el asunto y propusieron lo procedente, que fué sometido al Instituto de Reformas sociales, cuyo dictamen necesitábase para dar por decreto el Reglamento, según el criterio del jefe del Gobierno, quien así lo había manifestado repetidamente á los obreros de mar.

Cuando lo creyó necesario, llamó á Madrid por cartas particulares, otros representantes obreros que con su acción contribuyeran á concluir pronto los acuerdos.

Ayer manifestó el presidente á los periodistas en su conferencia con ellos, que ya no se da por decreto el Reglamento, á consecuencia de haber negado su voto á la fórmula la representación de los patronos de Vizcaya, y en consecuencia no poder obligarseles por decreto.

Pero agregó que de modo particular, las campañas que habían aceptado se habían comprometido á aplicar la nueva reglamentación, y de todos modos el Gobierno prepararía el oportuno proyecto de ley que someterá á las Cortes cuando se reúnan.

Los obreros han contestado enseguida poniendo las cosas en su lugar, y no queda bien parada la seriedad del gobernante.

En efecto, los vizcaínos rechazaron siempre el formar parte de la comisión de obreros y patronos, habiéndose llevado á cabo sin su presencia todos los trabajos. De modo que las reuniones, las deliberaciones, la llamada por carta á más obreros, el informe del Instituto de Reformas sociales y la promesa formal de acordar el Gobierno llevar á la firma el decreto, todo se hizo sin contar con los armadores de Vizcaya.

Y una de dos: ó sin su voto se puede

dar el Reglamento, ó todas las promesas y todo lo hecho fué una comedia.

Así no puede gobernarse; y no hay derecho, cual dicen los obreros, á invocar el patriotismo y las circunstancias internacionales presentes, para obligarlos á seguir sufriendo, cuando llevan más de un año de gestiones, y en el momento de tenerlo todo conseguido, al paecer, y de estar en la presidencia del Consejo esperando el acuerdo de los ministros, quitarles toda esperanza diciéndoles que se tropieza con dificultades para decretar, y han de esperar al Parlamento, lo que equivale á otro año de largas.

El Sr. Dato no ignora que se puede y se debe ordenar por decreto lo que sea justo y preciso por decreto si están cerradas las Cortes, y que nunca se consulta á todos los que ha de afectar esperando su conformidad.

Además, no habiendo concurrido los patronos de Vizcaya á las conferencias, su abstención no puede ser pretexto, y en cambio el invocarla es provocar á los obreros que pueden decir que se les ha engañado.

La gestión del señor Presidente no ha podido ser más desdichada en este asunto, que puede tener hondos consecuencias de que él será el responsable.

Todavía es tiempo de que se rectifique y se dé el Reglamento, y es preciso que así se haga, porque está más alta la conveniencia de la Nación, que sufrirá perturbación grande, que el amor propio del Sr. Dato, el que no está capacitado para ofrecer resoluciones de las Cortes, ya que sistemáticamente las tiene cerradas y es dudoso que él las abra.

Brigadas de Ingenieros

Destinos.—D. Félix Alonso, del cuartel de Zapadores al regimiento mixto de Ceuta; D. Amelio Luzano, de la red de Melilla al primero de Zapadores; D. Manuel Martínez, del quinto depósito reserva al primero de Zapadores; D. Honorato Casado, del Centro Electrotécnico al regimiento de Ferrocarriles; D. Cipriano García, del Centro Electrotécnico al regimiento de Ferrocarriles.

La Patrona de los Marineros

Los marineros celebraron ayer la festividad de su Patrona con una misa en el ministerio y varios festejos, organizados por las clases y tropas.

El acto religioso se verificó en el salón de la Marinería, artísticamente adornado con atributos de la Armada.

En el altar, sobre la proa de un buque, estaba la imagen de la Virgen del Carmen.

Presidió el acto el ayudante mayor del ministerio, capitán de fragata Sr. Puente, y asistieron numerosos jefes y oficiales.

En el patio del ministerio celebraron durante la tarde animados festejos los soldados y marineros. Hube organillo, baile, diferentes juegos y otras diversiones.

Esta mañana, en la misma capilla del ministerio, se dijo otra misa en sufragio por los marineros fallecidos. Concurrieron muchas familias de los difuntos, y representaciones de los distintos Cuerpos de la Armada.



Cañones de montaña austro-húngaros en la frontera italiana.

Enseñanzas de la guerra

El consumo de municiones

Cuando la guerra de Melilla, en 1909, donde tuvimos que contener las avalanchas de moros con pocas fuerzas y utilizando incesantemente disparos de la artillería, se hizo una frasa, que corrió de boca en boca.

El Rif, en la parte hoy pacificada, conocida palmo á palmo por los nuestros y recorrida con menos sobresaltos que los que pudiéramos tener los melillenses andando por ciertos barrios extremos de Madrid, era una incógnita geográfica.

El Gurugú se suponía un enorme capaxete de riquísimas minas, y la gente soñaba en su descubrimiento.

En aquella época guerrera, que tuvo por cémit el barranco del Lobo, se lanzó tanta metralla, se gastaron tantas municiones, que la gente pronunció la sangrienta frase: «En el Gurugú hay una mina metálica.»

¿Qué diremos hoy de esas regiones donde los cañonazos han rebasado las cantidades que tienen seis cifras para que consten las de siete y las de ocho?

Esos cañonazos han dejado los seculares bosques de pinos de Alsacia reducidos á una masa leñosa, con ramaje calcinado; convirtieron las zonas de la batalla de Ypres en profundos crateres; planearon los edificios de Lille; en una extensión de 300 metros cuadrados (el bosque de Ailly) cayeron en hora y media 20.000 obuses, y en el fuerte de Trayon no se han podido calcular los que durante cinco días se lanzaron para rendirlo.

Sus defensores sólo recuerdan las frases del valiente comandante cuando le pidieron que se rindiese.

La primera vez dijo: «Nunca.» La segunda: «Francia me ha confiado la defensa del fuerte y lo volaré antes de rendirlo.»

La tercera: «En Metz trataremos sobre esta rendición.»

Si Alemania no ha escaseado municiones, Francia tampoco. En la Champagne, cerca de Souain, se lanzaron 100.000 obuses diarios durante una semana.

Respecto á las municiones de infantería, acuesta el pensar las que se invierten. Un ligero cálculo servirá para hacerse cargo.

Un hombre dispara cómodamente 150 cartuchos. Un Cuerpo de ejército de 40.000 hombres gastará diariamente 6 millones de cartuchos mientras dura el combate.

No es exagerado, pues, el afirmar que en la extensa zona de combate que se extiende desde el territorio asiático al occidente europeo se consumen diariamente 50 billones de cartuchos.

Se comprende por esas cifras lo que preocupa á los Gobiernos la producción de municiones.

¿Cuál es la capacidad productora de España? ¿Qué fábricas podríamos poner en condiciones, el día que lo necesitásemos, de producir cartuchos?

Esta es una cuestión digna de estudio. Nosotros nos libraremos de intervenir en la actual contienda; pero podremos garantizarnos de la permanencia absoluta en la paz?

Se ha necesitado crear ministerios de Municiones en algunas de las potencias combatientes, y aquí, sin llegar á eso, hemos de estudiar tal asunto con toda serenidad.

No olvidemos que dos hombres, el Sr. Canalejas y el general Luque, con un artículo, en una ley, se previnieron para un conflicto ferroviario que pudo ser de gravísimas consecuencias.

La previsión en los elementos militares y cíviles capaces de producir municiones nos libraría de crear, tarde y sin eficacia, un negociado para los proyectiles, cuando otra guerra amenace á Europa ó amenace á España.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Los Ejércitos alemanes sienten la necesidad de realizar una campaña intensa de verano, para al final de éste presentar un balance favorable al país, en Occidente y en Oriente.

Es el medio de conseguir que la confianza del pueblo alemán siga depositada omnímodamente en el Estado Mayor, y se acepte incluso una segunda campaña de invierno.

Las intenciones alemanas sobre Calais Dunkerque, en Occidente, son tan notorias, que sólo por impotencia dejarán los alemanes de realizarlas. Tal vez esos ataques furiosos del Argona y Altos del Mosa no sean más que diversiones estratégicas, con el fin de dispersar la atención de los aliados. Pero hoy ya se habla de furiosos cañoneos en la región Furnes Oost y Dunkerque.

Respecto á Oriente, cuando toda la atención estaba concentrada en el avance austro-alemán por el Sur de Lublin, y sólo admitíanse las hipótesis de que se prosiguiera en estos intentos de avance, ó que se avanzase por la derecha extrema, en la dirección que ocupan los Ejércitos Lisingen y Pfanzler, para ejercitar un movimiento excéntrico sobre Kovel, resulta que el avance ejecutado lo ha sido al Noroeste de Varsovia, ocupando Prasnysch.

De todos modos, la ocupación responde al plan conocido: envolvimiento de Varsovia.

La resistencia moscovita retardará, seguramente, la consecución de ese plan, y bien podría ocurrir que lo estorbese por completo. Basta observar que el día 7 estaban los austro-alemanes á una treintena de kilómetros de Lublin, y el día 15, ocho más tarde, se encuentran cinco kilómetros más á retaguardia.

El general Bernhardt, defensor entusiasta de las maniobras sobre líneas interiores, dice que éstas son sólo eficaces cuando, aplastado por completo un enemigo, puede volverse con tranquilidad hacia el otro. Ni aun la toma de Varsovia colocaría á los alemanes en esas condiciones.

En cuanto á la ahora efectuada de Prasnysch es de importancia relativa; pues el Ejército ruso, como siempre, no ha ligado su suerte á la de la plaza. Prefiere la conservación de sus líneas á la de determinadas posiciones geográficas.

LA VIDA EN EL MAR

Los naufragios en 1914

El «Bureau Veritas», en su informe anual, registra la pérdida de 383 buques, que incluyen un tonelaje total de 922.265 toneladas.

Por naciones corresponden: 159 á Inglaterra, 39 á Noruega, 35 á Alemania, 23 á los Estados Unidos, 22 al Japón, 21 á Suecia, ocho á Holanda, siete á Rusia, seis á España, seis á Grecia, cuatro á Austria, cuatro al Brasil, tres á Bélgica, dos á Portugal, uno á la Argentina, uno á Chile, uno á China, uno á Méjico, uno á Rusia y uno á Turquía.

Las causas fueron: 134, por varada; 27, por colisión; por fuego á bordo, 56; por irse á pique, 134; por abandono, cuatro, y el resto, desaparecidos.

La pérdida de buques veleros asciende á 519, que suman 167.545 toneladas, repartidas por naciones, en la forma siguiente: 109 ingleses; 35 americanos; 34 noruegos; 29 franceses; 17 suecos; 13 italianos; nueve alemanes; ocho dinamarqueses; seis portugueses; dos chilenos; uno austriaco; uno español; uno rumano, y uno uruguayo.

Con varada fueron 157; por colisión, 25; por fuego á bordo, 10; por irse á pique, 44; por abandono, 41, y el resto por causas desconocidas.

Accidentes sin pérdida, alcanzan la cifra de 3.574 buques de vapor y 791 veleros.

Jordana en Madrid

ayer mañana llegó á Madrid el general Jordana, siendo esperado en la estación por el ministro de la Guerra, general subsecretario y muchos otros generales, jefes y oficiales, recordando entre los primeros á los Sres. Pando, Arráiz, Sousa, Fernández Llano y Bascaran. También le esperaba el senador señor Maestre.

Después de saludar á todos se retiró al hotel, se puso el uniforme y poco después de las diez y media se hallaba conferenciando con el ministro de la Guerra, conferencia que se prolongó varios cuartos de hora.

De allí salieron con dirección á la Presidencia del Consejo de ministros, donde conferenciaron los dos con el señor Dato.



Soldados alemanes heridos, refugiados en una tienda abandonada cerca de Lemberg.

Por la tarde, en automóvil, se trasladó á La Granja para ver al Rey.

Volvió hoy á Madrid y celebró otras entrevistas con el Gobierno.

También esperará al general Marina, que llegará á Madrid de un día á otro, y conferenciará con él sobre la labor que España desarrolla en la zona del protectorado.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» dice que el tono agrio de algunos discursos pronunciados en el banquete de la Liga regionalista no quita valor á sus argumentos, y que lo que procede es que el Gobierno examine los problemas pendientes, objeto de la apasionada solicitud de Cataluña, con el propósito firme de evitar ya en lo sucesivo dilaciones y aplazamientos.

«La Epoca» trata de la situación financiera de Inglaterra con referencia á un trabajo publicado recientemente en «Le Correspondant», de París, y á las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno inglés, Mr. Asquith.

De los datos que publica «La Epoca» resulta, entre otras cosas, que al cumplirse el año de guerra ésta habrá costado al Estado británico la enorme suma de 27.335 millones de francos.

«El Mundo» publica un despacho de Berna donde se da cuenta de los atropellos que en los talleres franceses de reparaciones de Tarbes se cometen con los obreros españoles, y con este motivo hace notar la diferencia que existe entre las frases amistosas de la Francia oficial y los sentimientos de la nación francesa hacia los españoles.

«Diario Universal» trata de la situación financiera de Francia según los datos presentados por el presidente de la Comisión de presupuestos, quien ha declarado que los gastos realizados ó previstos desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre del año actual, representan la enorme suma de 22.000 millones de francos.

La Política

En la «Gaceta» de ayer apareció una Real orden de Hacienda, adoptando medidas para asegurar las existencias de trigo necesarias al consumo de España, durante el año próximo.

Sin acudir al mercado extranjero, las cosechas han sido lo suficientemente satisfactorias para surtir en cantidad normal á todo el país.

Sus Majestades los Reyes visitaron ayer el Canal de Isabel II; el ministro de Fomento, el director de Obras públicas y otras personalidades le acompañaron en su excursión, que fué muy agradable. A las seis de la tarde se taban de regreso SS. MM. en la Granja.

Esta noche saldrán para Bilbao los representantes de los capitanes, pilotos y maquinistas que vinieron á gestionar cerca del Gobierno la publicación del decreto reglamentando el trabajo de los obreros del mar.

Ayer han debido celebrarse en Barcelona entrevistas para convenir los interesados en el asunto la conducta que han de adoptar en vista de la actitud del Gobierno.

Probablemente á los acuerdos radicales que se tomen se asociarán los marineros de Barcelona, Bilbao, Valencia y Gijón.

La recandación en la primera quincena de Julio ha sufrido una baja de 5.794 578 pesetas en relación con la obtenida en igual periodo del año anterior.

En el Circulo conservador se celebró ayer tarde una importante reunión para constituir al Comité del partido en el distrito de Palacio.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación, Sr. Sanchez Guerra.

A CONFLICTO POR DIA

LOS OBREROS DEL MAR

El Sr. Dato sale á conflicto por día; el que ahora le trae preocupado es el de los obreros del mar.

A última hora de ayer tarde visitó al jefe del Gobierno una Comisión de marineros mercantes para conocer la fecha en que se publicaría el Real decreto que se les había ofrecido reglamentando el trabajo de los obreros de mar, como consecuencia del acuerdo á que llegaron con los patronos, traducido en el informe del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Dato les contestó que en el Consejo del sábado se continuaría examinando el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Entonces los comisionados le manifestaron que habían celebrado anteaer una conferencia con sus compañeros de Barcelona, los cuales les declararon que reinaba gran excitación y que si el sábado no quedaba concluido el asunto el domingo abandonarían el trabajo.

El jefe del Gobierno les replicó que encontraba dificultades en el Consejo de Ministros para la aprobación del reglamento.

A su vez los representantes de los marineros indicaron que hacía más de un mes que se encontraban en Madrid practicando gestiones y no podían dilatar por más tiempo su regreso á Barcelona.

Añadieron que merecía á las promesas que ellos habían hecho á sus compañeros, habían logrado evitar el conflicto, y que si hoy, ó mañana á lo sumo, no se firmaba el Real decreto regresarían á sus respectivos destinos, sin hacerse responsables de las consecuencias, puesto que advertían que el Gobierno no se hallaba dispuesto á satisfacer sus aspiraciones. Esto era más de lamentar por cuanto vinieron á Madrid á instancias del Sr. Dato, para con su presencia en la corte facilitar el arreglo.

El presidente del Consejo volvió á insistir en su ruego de que tuviesen paciencia, pues el Gobierno reosaría y conseguiría que los navieros respetasen el reglamento firmado hasta que, abiertas las Cortes, se presentara un proyecto de ley.

Como los representantes de los marineros no se conformaron con esto, se despidieron del Sr. Dato, manifestándole que habían sido objeto de una burla y que se atuviera el Gobierno á las consecuencias.

—¿Es que me amenazan ustedes con una huelga?—replicó el Sr. Dato.

—Nosotros—replicó uno de los representantes—no amenazamos con nada; pero si protestaremos contra la conducta del Gobierno.

El Sr. Dato replicó diciendo que el Gobierno comunicaría al país cuanto en favor de la marinería mercante había realizado.

Después los representantes de los marineros se pusieron al habla con sus compañeros de Barcelona para darles cuenta de la contestación del Sr. Dato, que á juicio de ellos les obligaba á romper las negociaciones que venían realizando cerca del Gobierno y á retirarse.

Parece que desde Barcelona les comunicaron que puesto que la ruptura era un hecho entre ellos y el Gobierno, comunicarían al gobernador el propósito de las fonderos y marineros de abandonar el domingo el trabajo.

Hablando de este asunto con los periodistas el Sr. Dato dijo que tenía el propósito de llegar á una solución de concordia entre obreros y patronos, y al efecto dos representantes de los navieros, tres del personal náutico y el representante del ministerio de Marina, propusieron unánimemente una solución que pareció bien al Instituto de Reformas sociales, y

que aceptó en su integridad el Consejo de ministros.

La circunstancia de haberse abstenido el representante de los navieros de Vizcaya frustró el propósito de llegar á la unanimidad, que hubiera sido sancionada mediante el oportuno decreto por parte del Gobierno.

No estando todos conformes, no es posible obligar, mediante una disposición que no tenga carácter legislativo, á que se trabaje tal ó cual número de horas, á que se concedan licencias y otras condiciones, respecto á sueldos y demás extremos á que se refiere el informe del Instituto.

Dada la conformidad á que habíase llegado con los navieros del Mediterráneo, representados por los Sres. Ibarra y Dominé y su personal, recurrió á dichos señores, á fin de que, sin necesidad de medida alguna de gobierno, concertasen con el citado personal á sus órdenes la reamentación por ellos acordada, y ambos señores me dieron la completa seguridad de hacerlo.

En cuanto á aquellos navieros que no han llegado á la solución de concordia, considera el Gobierno que el personal á sus órdenes, en el caso que aspire á esa reamentación del trabajo, tampoco puede llamarse á engaño, puesto que el Gobierno ofreció que presentaría en las Cámaras, para su deliberación, un proyecto de ley calcoado en el informe del Instituto.

QUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Echo de París» trata de la fiesta francesa del 14 de Julio y de la traslación al panteón de los Inválidos de los restos del peata Rouget de l'Isle, autor de La Marsellesa.

«Le Figaro» habla del desinterés patriótico con que el pueblo francés acude á suscribirse á los bonos del Tesoro para la defensa nacional, y llevando al Banco de Francia su oro á cambio de billetes, para aumentar los millones de que Francia tiene necesidad para cubrir las atenciones de la guerra.

«Le Temps» comenta el viaje á París del general italiano Porro, y dice que no significa solamente una manifestación de la amistad franco-italiana, sino la confirmación de la armonía y solidaridad de la Cuádruple Alianza.

NOTAS DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer se verificó en Llanes (Asturias) el enlace de don Ernesto Luque con la señorita Rosario Barnado de Quirós, hija de los marqueses de Arrúñales.

Ofició el presbítero don Everisto de Tomás Gutiérrez y bendijo la unión el nuncio de Su Santidad.

Entre los testigos é invitados figuraron el señor Maura, el capitán general de Madrid, obispo de Oviedo, los marqueses de Canillejas, Altare y Vista Alegre; los condes de la Vega de Sella y Guadiana y condesa de Polentinos y señora de Maraver.

La novia lucía un riquísimo vestido de encajes, y fué al altar del brazo del general Luque.

Terminada la ceremonia se trasladó la comitiva al palacio de la marquesa de Argüelles, donde se sirvió un selecto almuerzo.

Alocución de despedida.

JORDANA A SUS TROPAS

Antes de marchar de Melilla, el general Jordana, dirigió á las tropas del territorio la siguiente vibrante alocución:

Dice así: «Ascendido á teniente general y nombrado Alto comisario de España en Marruecos, en el día de hoy, hago entrega del mando de esta Comandancia general al general de división D. Luis Aizpuru Mondéjar, nombrado para sustituirme en mi anterior destino.

Al separarme de vosotros siento invadida mi alma por la pena más intensa. Los militares me habeis ayudado con la mayor eficacia á resolver los problemas difíciles que lleva consigo el Alto mando en esta zona del protectorado.

Os he exigido sacrificios extraordinarios, penalidades de todo género, que son indispensables en la penosa vida de campaña para entrenar las tropas y colocarlas á la envidiable altura á que han llegado en instrucción, disciplina y policía. A mis órdenes habeis respondido siempre con entusiasmo, con confianza y con serenidad; y así llegasteis á constituir un ejército modelo, con el cual me consideraba capacitado para realizar las más arriesgadas empresas.

En el elemento civil encontré siempre respeto, consideración y deseos de complacerme en todo cuanto redundaba en beneficio de Melilla y de la Patria. Los indígenas de la zona ocupada ofrecieronme sumión y lealtad, que despertaron en mí el cariño más sincero.

Deseo y os suplico que procedáis con mi digno sucesor como procedisteis conmigo. Tratase de un general de grandes prestigio, adornado de toda clase de virtudes militares, de acrisolada honradez, caballerosidad é hidalguía, digno por todos conceptos de mandaros, capaz de resolver con gran acierto quan-

tos problemas militares y políticos puedan presentarse en esta zona. Merece toda mi confianza, y he tenido el honor de proponerle al Gobierno de S. M. para el cargo que desde hoy desempeña.

Me despido de todos vosotros y deseo que los militares vayais de triunfo en triunfo, como hasta ahora, abriendo paso á la civilización, sin violencias innecesarias; deseo que el elemento civil cultive el campo que el ejército le ofrezca, desarrollando en él la industria, la agricultura y el comercio, y deseo así mismo que los indígenas se asocien á nosotros en todas las empresas, para que aumenten su bienestar y disfruten de las ventajas de la paz y del progreso que nosotros les facilitamos.

Contad con mi modesta ayuda para todo, y tened la seguridad de que donde quiera que esté, pensaré siempre con gran interés y cariño en Melilla, en este ejército, y en el territorio de esta Comandancia general. Vuestro general y devoto amigo, Francisco G. Jordana

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Farmacias militares.

Se dispone se aumente en un 25 por 100 el precio de las tarifas de ventas y que se restrinja prudencialmente el despacho.

Ayudantes.

Cesa de Ayudante de campo del general de división D. Luis Martín Barroso, el capitán de Infantería D. Luis Castillo.

Licencias.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al oficial primero de Oficinas militares D. Manuel Varela.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Inxanga, y la de industrias á los capitanes de Artillería D. Andrés Trapote y D. José Fernández Ladrera.

Reserva gratuita.

Se ha resuelto que se abonen al segundo teniente de la Escala de Reserva gratuita del Arma de Infantería D. Luis Colmenar Jiménez, la pensión de la cruz roja del Mérito Militar de que está en posesión, por un periodo de tiempo igual al que tardan en ascender los de su empleo y antigüedad de la escala retribuida y dando carácter general para lo sucesivo á esta disposición.

Destinos.

Se destina á la Comandancia general de Ceuta, al oficial primero de Oficinas militares D. Francisco Muñoz Dueñas.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. José Torres y al primer teniente D. Luis Arroyo, los dos de Infantería, y al capitán de Artillería D. Antonio Castillo.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Oficinas militares don Ramón Uxó.

Sargentos.

Se concede el 10 por 100 de sueldo de los meses de Enero á Abril de 1910, como sargento, al hoy Auxiliar del Personal del Material de Artillería D. Luis Costas.

—Se destina en comisión á la sección de tropas de la Comisión de experiencias de guerra, al sargento de Artillería D. Ricardo Oltra Almiñana.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario, al coronel de Caballería D. Joaquín de Vivero.

Legalización de documentos.

Se dispone que los comisarios de guerra encargados en las plazas de la legalización de documentos sean los que autoricen con su firma y rúbrica la apertura y folios de los libros de contabilidad.

Personal de Artillería.

Haciendo extensiva al personal del Material de Artillería é Ingenieros la Real orden de 13 de Junio de 1881, que fija un plazo de seis meses para que los jefes y oficiales soliciten rectificación de antigüedad.

PITORREANDOSE DEL «RESPECTABLE»

El concierto de Rosales, suspendido

Para anteaer estaba anunciado un concierto de la banda municipal en el paseo de Rosales.

Como el pueblo de Madrid disfruta de pocas diversiones gratuitas y además tiene el buen gusto de admirar á la famosa orquesta, á las diez de la noche estaba el paseo de Rosales que no cabía un alfiler.

Los profesores llegaron á su hora, dispuestos á tocar. Pero no se sabe por qué motivo recibieron entonces orden superior de volverse á sus casas.

El público, irritado, protestó, y una numerosa Comisión recorrió las redacciones de los periódicos para que éstos hiciesen llegar sus quejas á las autoridades.

Con mucho gusto complacemos á nuestros visitantes, esperando que en lo sucesivo sea más formal el autor de eso, que parece una tomadura de pelo al «respectable». ¡Y no hay derecho!

La compañía del Español

La Comisión de espectáculos del Ayuntamiento ha aprobado la siguiente lista de la compañía que ha de actuar en el teatro Español durante la temporada oficial de 1915 16:

Actrices: Abrines, Magdalena; Bonito, Dolores; Cobeña, Carmen; Cuevas, Carmen; Cuevas, María; Galabert, Hortensia; Isaura, Amalia; Jáuregui, María; Jiménez, Carmen; Loriga, Isabel; Morera, María; del Pino, Joaquín; Rodrigo, María; Zaldívar, Matilde, y Zapater, Rafaela.

Actores: Bala-Botana, Andrés; Cantalapietra, Enrique; Cobeña, Rafael; González Marín, José; González, Federico; Izquierdo, Maximiliano; Lobra, Rafael; Martínez Santos, Manuel; Menéndez, Ramón; Mesejo, Emilio; Muñoz, Alfonso; Rodríguez de la Vega, Ceilio; Ruiz-Tatay, Leovigildo; Sanz, Eusebio; Treceño, Gonzalo; Tous, Angel; Vilches, Ernesto, y Viñas, Constante.

Director artístico: Federico Oliver.

Clasificación de los criminales

Decía en mi último artículo que las distintas escuelas que han estudiado el asunto de la penología, se habrán puesto de acuerdo, sin pretenderlo, en llegar a la siguiente clasificación con los criminales: «Accidentales» ó «casuales», «por hábito», «degenerados», «natos» y «alienados».

En los «delinquentes accidentales» el crimen no es más que una cosa fortuita, un accidente desgraciado, al que todos podemos sucumbir. Por esta causa, se puede decir que esta clase de delinquentes no lo son propiamente dicho, y se llega a tal extremo, á considerarlo de este modo, que el derecho penal de todos los tiempos y de todos los matices ha considerado como hecho no delictivo la legítima defensa.

Nicéforo, en su obra de «Derecho Penal Universal», dice «que los ciudadanos tienen de ser garantizados por los poderes constituidos, y que cuando falta esta garantía para su persona y su propiedad, se ven obligados á proporcionársela, naciendo de aquí la legítima defensa».

Los «delinquentes de ocasión» los suministran las personas de falsa honestidad disfrazada en que el crimen vive en ellos latente, y no esperan sino una ocasión favorable para poner de manifiesto cuanto son y lo que sienten. Esta clase de delinquentes, gracias á su extremada habilidad, se escapan casi siempre de la acción de la justicia, viven dichosos y en apariencias honradas, á pesar del delito cometido. Por el misterio de que rodean el crimen es muy difícil su descubrimiento por parte de la policía. Ejemplos de esta clase, por la manera de realizarlo, lo tenemos en Juan Herrero, en el famoso crimen de la calle de Udescos y en el de la Guindalera.

Los delinquentes «por hábito» practican el mal como otras clases de gentes practican el bien. Esta clase de delinquentes son los que suministran el mayor contingente al ejército del crimen, formando la población fija de las prisiones. Parece que el ejercicio del mal les es necesario; sólo se adaptan al desorden y al engaño. No se someten al trabajo, ni al aprendizaje de oficios. Sus inteligencias son pobres; faltan de voluntad, no prestan afectos ni por las cosas que más parecen desear, ni por la familia. Variables, inconstantes, no sienten con pasión, por nada ni por nadie, su vida es la indiferencia hacia el bien y la holgura.

Comprende el grupo de los delinquentes «degenerados», los epilépticos, histéricos, alcohólicos, débiles, desequilibrados, neurópatas de todos los matices que constituyen la mayoría de los criminales impulsivos y que cometen ordinariamente los llamados crímenes pasionales; hay en ellos ruptura del equilibrio cerebral; y su razón se deja arrastrar por las pasiones y por los instintos. Los positivistas han visto en esta clase de delinquentes un enfermo, y exagerando un poco sus teorías han agrupado á ellos todos los delinquentes, llegando á esta conclusión: «el delincente es un enfermo».

Indudablemente, las causas que mueven al crimen á esta clase de individuos, son su enfermedad, en un tanto por ciento bastante crecido; pero son tantos y tales los grados de las enfermedades señaladas, que se hace casi imposible el poder distin-

guir la parte que en el delito tomó, la causa ó agente morboso.

Algunos hacen otro grupo con los «locos morales» y los «criminales natos», pero en realidad no son sino un género de la clase precedente; estos son los hereditarios degenerados que instintivamente practican el mal; nacen con el vicio en la sangre, ó lo que es igual, es condición genérica en ellos y van al crimen con la fatalidad de la piedra que cae; como los degenerados criminales tienen mucho más de alienados que de criminales, por lo que también se ha dicho que su corrección debe buscarse en el sanatorio ó en el manicomio y no en la prisión.

Se llaman delinquentes «alienados» aquellos que cometen el crimen bajo la influencia de una idea ó de un impulso delirante; son de conciencia extinguida y de voluntad paralizada. Algunos han querido comprender á los abúlicos en este grupo, lo cual constituye algo anómalo, toda vez que el grado más ínfimo de una idea es no tener ninguna, en cuyo principio se han fundado; pero no tenerla no es grado ínfimo, sino la desaparición completa de aquella; es decir, la no existencia, principio que nos autoriza para poder decir que la abulia constituye grupo separado y de cuyo asunto nos ocuparemos en trabajo aparte.

ANTONIO F. DE MONFERNÁN.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, and DOMICILIO. Lists various suppliers and their locations.

Ministerio de Hacienda (Alocá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____, cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega se manifieste (2) _____ de _____ de 1911

EL SUSCRIBTOR.

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

obligatorio.—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

—o—

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EJERCITO Y ARMADA, deseando que sus numerosos lectores de centro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este diario, se dispone á regalarles, «completamente gratuita», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 34 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, C legista, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.
Es decir, que entregando en esta Administración 3 95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.
Prevenimos á nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0'30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, ó sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina ó por 65 centímetros, pero sin marco.
El importe del encargo puede remitirse directamente á esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA regalo de «Ejército y Armada».

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 6, de 12 á 2.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.
Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'50.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Baileán, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Uonde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saual.

Julseta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y tallegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:
La Sagrada Pasión por Fr. Luis de Granada.
Cuentos de «Palmas», por varios autores.
La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.
El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Baileán, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 8

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

HUELVA F. AZQUETA

Almirante H. Pizarro, núms. 22 y 24. Teléfono, 209.

Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Suenasal en Melilla, calle del General Pareja.

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.—MADRID

BUQUES PINTADO Y RASCADO PIBRA Y COMPAÑIA—BARCELONA

VITAL Desinfectante concentrado y energético SEVILLA

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas. Espaciosa habitación a precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Cocina española y francesa. CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

AGUA OXIGENADA CURIEL MEDICINAL ESTABILIDAD PUREZA 10 VOLÚMENES LA PREFERIDA POR EL CUERPO MEDICO-FARMACEUTICO

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades prescribese siempre el

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, S. A. T. I. Y S. F. A. N. Farmacia Pizarro, S. A. BARCELONA. Grandes éxitos clínicos. Recházese por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y presente la firma y rubrica del autor de esta fórmula.

CITROSODINE GRÉMY CITRATO TRISODICO

AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ALBUQUERQUE LAXANTES-DEPURATIVAS-PURGANTES-URETICAS-APERITIVAS

SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ALBUQUERQUE Caja SALUS para irrigaciones y lavados. Bote de 1/2 y 1 K para baños y lociones

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CUBIERTOS DE ESPAÑA SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100

que corresponden a las clases e individuos de tropa, y en distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA

ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

Sesorhelo Inks TINTAS PARA ESCRIBIR

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificada entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En las estaciones Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cabrera, 2 y 4, entre calle...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Ocaico, Puerto Caballo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaymas, Orupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Saïd, Suea, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tángor, Osablanes, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zumo, Luchana, Ibañeta y Gurrutxua), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moré) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11).

NOTA IMPORTANTE.—Fiducia a la Sociedad de «Guisa» práctica para sacar las muestras de las tierras de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

JUAN AUNON Esposero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espaldas, sables y espaldas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & Cº -BALMES, 17.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo